

**ACTA**  
**CONSEJO ORDINARIO Nro. 02/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y**  
**FARMACÉUTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

En Santiago de Chile, a viernes 28 de junio de 2019, a partir de las trece horas y treinta y un minutos, se realizó el Consejo Ordinario Nro. 02/2019 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en el Auditorio Mario Caiozzi, ubicado en calle Sergio Livingstone P. # 1007, comuna de Independencia, Santiago de Chile.

Preside el Consejo de Facultad el Decano, Prof. Arturo Squella Serrano.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo de Facultad el Vicedecano, Prof. Javier Puente Piccardo.

**ASISTENTES:**

Prof. Pablo Richter Duk, Director Académico.

Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora de la Escuela de Pregrado.

Prof. German Günther Sapunar, Director de la Escuela de Postgrado.

Prof. Claudio Olea Azar, Director de Investigación.

Prof. Eduardo Soto Bustamante, Director de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director de Relaciones Internacionales y Senador Universitario.

Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, Director Económico y Administrativo.

Prof. Olosmira Correa Briones, Directora de Asuntos Estudiantiles.

Prof. Dante Miranda Wilson, Director de Extensión y Comunicaciones.

Prof. Alfonso Paredes Vargas, Director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Prof. Claudio Saitz Barría, Director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química.

Prof. Edwar Fuentes Pérez, Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.

Prof. Roberto Lemus Mondaca, Subdirector del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química.

Prof. Carla Delporte Vergara, Directora del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.

Prof. Edda Costa Castro, Directora del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.

Prof. María Antonieta Valenzuela Pedevila, Consejera.

Prof. Luis López Valladares, Consejero.

Prof. Felipe Oyarzún Ampuero, Consejero.

Prof. Sergio Lavandero González, Senador Universitario.

Sra. Gloria Tralma González, Senadora Universitaria.

Sr. Fidel Albornoz Farías, Presidente del Centro de Funcionarios de la Facultad.

Srta. Rocío Orellana, Presidenta del Centro General de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas (CEFaQ).

Srta. Catalina Castillo, Vicepresidenta del Centro General de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas (CEFaQ).

Srta. Belén Cuello, Presidenta del Centro de Estudiantes de Química y Farmacia.

Srta. Mysan Tapia, Presidenta del Centro de Estudiantes de Bioquímica.

Srta. Paola Fuenzalida, Representante del Centro de Estudiantes de Química y Farmacia.

Srta. Dominique Jaras, Representante del Centro de Estudiantes de Bioquímica.

Sr. Félix Larraín, Representante del Centro de Estudiantes de Química y Farmacia.

Srta. Alejandra González, Representante del Centro de Estudiantes de Química.

Srta. Paula Tapia, Representante del Centro de Estudiantes de Química.

Sr. Daniel Burgos Bravo, Jefe de Gabinete del Decanato y Senador Universitario.

**EXCUSAS POR INASISTENCIAS RECIBIDAS:**

Prof. Lilian Abugoch James, Directora del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química.

Prof. Pedro Aguirre Álvarez, Consejero.

Prof. Claudia Yañez Soto, Consejera.

Prof. Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Estudios.

[La totalidad de los documentos que se indican como adjuntos, se encuentran descargables en la siguiente URL [https://drive.google.com/open?id=1IMql-jU9gOs\\_ZOWY02CeoFRVPOY4EtbL](https://drive.google.com/open?id=1IMql-jU9gOs_ZOWY02CeoFRVPOY4EtbL) ]

Se abre la sesión con un quórum de ochenta y cinco coma setenta y un por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación de acta anterior del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión N°1 del día 29 de marzo de 2019.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Creación de la Oficina de Igualdad de Género y Diversidades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile. Aprobación de normas de organización y funcionamiento. Presenta el Prof. Javier Puente Piccardo, Vicedecano.
- 4.- Gestión de datos de investigación. Presenta el Sr. Rodrigo Donoso, Jefe de la Unidad de Gestión de Bibliotecas, SISIB, Universidad de Chile.
- 5.- Varios.

**UNO.-** Aprobación de acta anterior del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión N°1 del día 29 de marzo de 2019: El Decano somete a aprobación el acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión N°1 del día 29 de marzo de 2019, la cual es aprobada sin observaciones.

**DOS.-** Cuentas:

Decano: Informa de la visita realizada en una delegación de la Universidad de Chile, en el contexto del Proyecto de Internacionalización UCH 1566. En la oportunidad, el Decano en conjunto con otras autoridades universitarias encabezadas por el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, visitó el China Science Technology Exchange Center y las universidades École Centrale Pékin, Universidad de Beihang, Universidad de Tsinghua y Universidad de Beijing, en la ciudad de Beijing. Por su parte en Shanghai, participó de las visitas académicas realizadas a la Universidad de Shanghai Jiao Tong y la Universidad de Fudan.

En otro orden de asuntos, informa que la Comisión Superior de Evaluación Académica de la Facultad, ha promovido a la categoría de Profesor Asociado de la carrera ordinaria, al Prof. Felipe Oyarzún del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica. En tanto, la Comisión Central de Evaluación Académica de la Facultad, ha jerarquizado en la categoría de Instructor de la carrera ordinaria, a los Dres. Javier Romero del Departamento de Química Orgánica y Físico-química, y, Pablo Fuentealba del Departamento de Química Inorgánica y Analítica, quienes recientemente han sido seleccionados como ganadores de los concursos respectivos desarrollados por la Facultad, en sus unidades académicas.

Finalmente, comenta que ha recibido una carta del Presidente (S) de la Comisión Central de Evaluación Académica de la Facultad, proponiendo como nueva integrante de la instancia a la Prof. Paz Robert del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química.

Así las cosas, escuchada la Comisión por parte del Decano, éste propone el nombramiento de la Prof. Paz Robert como integrante de la Comisión Central de Evaluación Académica de la Facultad. La propuesta se aprueba por unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto.

Vicedecano: Indica que el próximo concurso académico que se desarrollará en la Facultad, corresponderá a un cargo en la carrera ordinaria para el Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química.

En materia de infraestructura, informa que el Edificio Profesores Eméritos ya se encuentra con recepción municipal, y que la instalación de un recinto con espacios de estudios que se ubica en el sector sur de la cafetería de la Facultad, ha sido habilitada para su uso.

Director Académico: Comenta que se encuentra disponible la oferta interna de cursos de habilitación docente (evaluación y habilidades docentes en el aula). Los cursos están especialmente adaptados a la realidad de la Facultad y se espera la asistencia masiva de académicos de la unidad; éstos se realizarán en el horario protegido.

Por otra parte, informa que se encuentra en proceso de desarrollo por parte de la Dirección Académica de la Facultad, la evaluación del ciclo básico, en el contexto de la implementación de la innovación curricular. En dicho sentido, se ha recabado información estadística del tránsito académico con el Departamento de Pregrado de la Universidad. Los datos serán expuestos en una próxima sesión del Consejo de Facultad.

Director de Investigación: Informa de la presentación de un FONDEQUIP por parte de la Dra. Nicole de Gregorio, patrocinada por el Prof. Sergio Lavandero. Igualmente se ha presentado al concurso en dicha línea, el Prof. Roberto Lemus.

Consigna de las postulaciones a Fondecyt regular 2020, donde se presentaron 22 postulaciones desde la Facultad como investigadores responsables.

A saber:

1. Prof. Evgenia Spodine.
2. Prof. Jaime Ortiz.
3. Prof. Inés Ahumada.
4. Prof. Julio de la Fuente.
5. Prof. Pedro Aguirre.
6. Prof. Sergio Lavandero.
7. Prof. Javier Morales Valenzuela.
8. Prof. Claudia Yañez.
9. Prof. German Günther.
10. Prof. David Vásquez.
11. Prof. Carolina Jullian.
12. Prof. Alejandro Álvarez.
13. Prof. Soledad Bollo.
14. Prof. Vicente Castro.
15. Prof. Fernando Valenzuela.

16. Prof. Roberto Lemus.
17. Prof. Cristián Tapia.
18. Prof. Mario Rivera.
19. Prof. Claudio Saitz.
20. Prof. Felipe Oyarzún.
21. Prof. Vinicius Marcajá-Coutinho.
22. Dr. Raúl Moscoso.

A nivel de fondos centrales, informa que los profesores Squella y Wilson ganaron fondos de ayuda de viaje internacional y la Prof. Yáñez ganó el concurso de Enlace-Fondecyt.

Prof. Sergio Lavandero, Senador Universitario: Comenta de las actividades que se han desarrollado en el Senado Universitario, donde un grupo de senadores han emitido declaraciones que condenan los paros y las tomas. Asimismo, este mismo grupo ha considerado relevante levantar una agenda académica, prescindiendo de una serie de temáticas alejadas del quehacer mismo del Senado Universitario, que lamentablemente han copado la agenda.

Secunda la preocupación y las acciones de revisión del rol normativo estratégico del Senado Universitario, el senador universitario Prof. Fernando Valenzuela.

Directora de la Escuela de Pregrado: Informa que por la renuncia de la Prof. Carolina Jullian a la Jefatura de la carrera de Química, ha asumido en la función la Prof. Loreto Ascar. Comenta que se ha creado la coordinación docente del pregrado de la Facultad, la cual tendrá funciones principalmente académicas. En este cargo ha sido nombrado el profesional Sr. Gustavo Castro.

Por otra parte, en el proceso de reorganización de la Escuela, la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje de la Facultad, ha pasado a depender directamente de la Dirección de Pregrado del organismo universitario. Finalmente, comenta que se ha creado una comisión biestamental, con dos estudiantes y tres académicos, con el objetivo de revisar el sistema de evaluación vigente en la Facultad.

Director de Relaciones Internacionales y Senador Universitario: Comenta de la visita que se desarrollará el próximo 3 de julio a las dependencias de la Facultad, por un grupo de académicos de la China Pharmaceutical University, quienes revisarán opciones de colaboración a nivel de docencia superior, investigación e intercambio académico. Se ha elaborado un completo programa de recepción, el cual incorpora la firma de un acuerdo de colaboración.

Director de la Escuela de Postgrado: Informa extraoficialmente que el programa de Magíster en Alimentos con mención, ha sido acreditado por la Comisión Nacional de Acreditación por un período de 4 años. Felicita al equipo de la Facultad y del programa que participaron de este relevante proceso.

Sra. Gloria Tralma, Senadora Universitaria: Expone sobre la creación de la mesa de carrera funcionaria y la importancia de participar en la instancia, donde representan al Senado Universitario su persona y el senador universitario Sr. Daniel Burgos.

Por otra parte, comenta que dentro de los acuerdos de la comisión mixta de presupuesto universitario para el año 2019, se acordó revisar la partida presupuestaria que permita la posibilidad de capacitación sin co-pago (pago empresa) de los trabajadores en tramo 2 y 3 respecto a la franquicia SENCE.

Director Económico y Administrativo: Da a conocer el resultado del concurso de mejoramiento de obras menores del Fondo General, donde organismo universitario junto a la Facultad de Odontología, obtuvieron un proyecto de MM\$ 56, para luminaria y señalética.

Directora de Asuntos Estudiantiles: Informa que se han iniciado las actividades con las direcciones de asuntos estudiantiles del Campus, para coordinar actividades conjuntas y utilizar capacidades instaladas. Por otra parte, comenta que se están programando las charlas sobre lenguaje inclusivo y materias de género (2), así como otra sobre el “Protocolo de actuación frente a denuncias por acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria”, ambas gestionadas ante la Dirección de Igualdad de Género de la Universidad.

Finalmente, comenta que se ha iniciado el trabajo con la Comisión Triestamental de Salud mental, la cual se reunirá de manera frecuente, cada 15 días.

Director de Extensión y Comunicaciones: Comenta del trabajo conjunto que se está desarrollando en el contexto del Campus Dra. Eloísa Díaz. Las actividades que se priorizarán en lo inmediato, corresponden a aquellas relacionadas con asistencia integral en materias de salud a la tercera edad.

**TRES.-** Creación de la Oficina de Igualdad de Género y Diversidades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile. Aprobación de normas de organización y funcionamiento. Presenta el Prof. Javier Puente Piccardo, Vicedecano: En el contexto del Acuerdo para deponer la movilización de un grupo de estudiantes, que mantuvo ocupada la Facultad entre los días 10 de abril y 17 de mayo, se desarrolló el borrador de la Resolución que crea la Oficina de Igualdad de Género y Diversidades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.

Sobre la materia, el Vicedecano expone el documento, así como las observaciones recibidas tanto por el Centro General de Estudiantes como el Centro de Funcionarios de la Facultad.

[Presentación del Vicedecano  
<https://drive.google.com/open?id=1IBoSs47UPKqNeaLo8WMVDIT1zJQduMIK> ]  
[Resolución de creación de la Oficina de Igualdad de Género y Diversidades  
[https://drive.google.com/open?id=1O7PmXt1Dq2JtHNc\\_dEF\\_EfCsbF4MQ23G](https://drive.google.com/open?id=1O7PmXt1Dq2JtHNc_dEF_EfCsbF4MQ23G) ].

Los miembros del Consejo de Facultad así como invitados, comparten opinión sobre la temática en análisis.

El Decano somete a aprobación el texto de la Resolución que crea la Oficina de Igualdad de Género y Diversidades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile y aprueba sus normas de organización y funcionamiento, acto administrativo que deberá seguir su tramitación regular – en caso de ser aprobado – para el control de legalidad en la Contraloría de la Universidad.

La propuesta del texto del acto administrativo precitado, es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto.

**CUATRO.-** Gestión de datos de investigación. Presenta el Sr. Rodrigo Donoso, Jefe de la Unidad de Gestión de Bibliotecas, SISIB, Universidad de Chile: El Sr. Rodrigo Donoso, Jefe de la Unidad de Gestión de Bibliotecas, SISIB, desarrolla una exposición sobre gestión de datos de investigación y la construcción del “Repositorio de datos de investigación de la Universidad de Chile” [<http://datos.uchile.cl/>].

[Presentación del Jefe de la Unidad de Gestión de Bibliotecas, SISIB  
[https://drive.google.com/open?id=1FM1Bh9bl6Ged97ifITrp\\_vLD0CtyzU6q](https://drive.google.com/open?id=1FM1Bh9bl6Ged97ifITrp_vLD0CtyzU6q)].

Los miembros del Consejo de Facultad así como invitados, comparten opinión sobre la temática en análisis.

**CINCO.- Varios:**

Director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química: Consulta por la jerarquización de los académicos recientemente ganadores de los concursos que se revisaron para los departamentos de Química Orgánica y Físico-química y de Química Inorgánica y Analítica.

Sobre la materia, el Decano responde que según la normativa vigente, la comisiones de evaluación académica son autónomas y cualquier observación / apelación, debe realizarse según se define en el reglamento correspondiente.

Prof. Felipe Oyarzun, Consejero: Consulta por la promesa del Rector Vivaldi respecto al AUCAI de doce meses y la posibilidad de tener una instancia de defensa del cuerpo académico. Para estos fines, se indica la importancia de trabajar en una asociación académica que vele por los intereses gremiales de sus miembros.

Siendo las quince horas y veintinueve minutos, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, levanta la sesión.

§